



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 220 - 1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **HUGO GONZALO JARA GOLDENBERG** a contar del 31 de mayo de 2005 al cargo que ocupaba en la Dirección de Tecnologías de Información; lo informado por el citado Organismo en Nota D.T.I./N° 364-2005 del 25 de mayo 2005; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 31 de mayo de 2005, la renuncia presentada por el Sr. **HUGO GONZALO JARA GOLDENBERG**, al cargo de Diseñador Computacional D.E. 33 horas semanales que desempeñaba en la Dirección de Tecnologías de Información.
2. El Director de Tecnologías de Información comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director de Tecnologías de Información; al Secretario General; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 31 de mayo de 2005.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR